



**VALENTINA DURÁN**  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

FOTOS: JULIO CASTRO

“Trabajen en proyectos robustos desde lo técnico. Este no es un sistema diseñado para rechazar”

■ La primera mujer en liderar el **Servicio de Evaluación Ambiental** sincera los tres ejes de su gestión y responde a las recientes críticas que recibió la entidad por parte del expresidente de la Sociedad Nacional de Minería.

POR KAREN PEÑA C.

Después de 12 años de su creación, uno de los organismos clave dentro de la institucionalidad ambiental, es liderado por una mujer. El Presidente Gabriel Boric designó el 30 de marzo a **Valentina Durán** como la nueva directora ejecutiva del **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**. La abogada de la Universidad de Chile posee un Master en Derecho Ambiental en la Universidad de París y fue directora del Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Casa de Bello.

En su primera entrevista en el cargo, Durán asegura que desde el primer día están fijados tres ejes para la gestión. Primero, asegurar una **evaluación** de impacto ambiental técnica y de excelencia donde ya han aprobado seis documentos técnicos para contribuir a la certeza jurídica y pronto saldrán otros dos.

Segundo, la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú donde una de las medidas que tomaron fue sacar un instructivo que permite interpretar de manera más amplia las hipótesis de apertura de participación ciudadana en las **Declaración de Impacto Ambiental**

(DIA). Y, tercero, la incorporación de las variables de cambio climático en la **evaluación de impacto ambiental**.

Su mensaje a los inversionistas es claro. Primero, “que lean el contexto nacional y global”. Según explica, “tenemos a las Naciones Unidas que acaba de reconocer que el derecho a un medioambiente sano, saludable, limpio y sostenible es un derecho humano. Tenemos una ciudadanía que reclama mayores estándares de protección ambiental, por lo tanto, no se puede sino pensar que las exigencias irán en aumento”.

Y, por otra parte, agrega: “Que ingresen proyectos robustos para lograr evaluaciones fluidas. En eso ponemos todo de nuestra parte”.

– **¿Cómo encontró el SEA? ¿Era lo que veía desde afuera?**

– Siempre tuve una buena impresión del trabajo del Servicio, pero igualmente me vi gratamente sorprendida de la calidad profesional de los funcionarios. Trabajar en el Servicio no siempre es fácil, porque está sometido a muchas expectativas y se requiere trabajar en coordinación con los organismos con competencias ambientales.

– **En lo que se refiere a la evaluación técnica y de excelencia, ¿ha**

visto ingredientes políticos que la motivan a reforzar ese objetivo que debiese ser inherente al Servicio?

– No, no es que haya visto algo de eso, lo que pasa es que la evolución de la normativa ambiental, de los negocios, de la inversión, de los desafíos que tiene el país, si pensamos por ejemplo todos los desafíos de descarbonización, toda la inversión que es necesaria, incluso para la descarbonización, requiere tener reglas claras y criterios para una ciudadanía que demanda cada vez mayor protección al medio ambiente. Y, por otra parte, un sector privado que demanda reglas claras.

Eso requiere un esfuerzo importante de capacitación, conocimiento. No hacemos política. No definimos política pública. Solo aseguramos esa **evaluación** técnica y de calidad.

– **¿Y cree que de alguna manera sí se ha visto al SEA como una institución que ha estado más politizada de lo que debiese estar?**

– No lo sé...

– **¿Pero ahora ha podido constatar que tiene un componente fuerte técnico o que se debe fortalecer para evitar la influencia política en las decisiones?**

– No, hablo de fortalecer el com-

ponente técnico. Por ejemplo, acabamos de hacer una visita técnica de los funcionarios de Magallanes a Atacama para aprender de determinada tecnología o de determinadas tipologías de proyectos. Estamos programando, por ejemplo, talleres de capacitación con el Ministerio de Energía o sacando los criterios técnicos de lo que requiere estudio.

- ¿Es dotarlo con más herramientas?

- Claro, tiene que ver con ir fortaleciendo las herramientas técnicas de nuestro trabajo. No tengo nada en contra de lo político.

- ¿Cómo se dará certeza a inversionistas y comunidades?

- Nosotros le debemos dar certeza y confianza tanto a la comunidad como a la empresa privada, porque ese clima de confianza que tiene que ver con el Estado de Derecho es una condición también para el desarrollo sostenible y es una condición para la paz. Si uno observa a través del sistema, puede ver que los proyectos que son robustos, que vienen con buenas consultorías, con buenos levantamientos de línea base, que no le temen a la participación ciudadana, que están bien fundamentados, que tienen un buen relacionamiento con los vecinos, en general, fluyen bastante bien. Este no es un sistema que esté diseñado para rechazar proyectos, sino que por el contrario.

**“No somos simplemente un buzón”**

- ¿Cómo tratarán de unificar los criterios?

- Eso es lo que hacemos permanentemente. Justamente a raíz de eventuales disparidades de criterio o quizás falta o carencia de criterio en determinadas áreas, vamos sacando guías y criterios. Por ejemplo, se viene muy pronto una guía que tiene que ver con el impacto sobre la libre circulación, conectividad y tiempos de desplazamiento en proyectos inmobiliarios. Ahora, sin duda que hay oportunidades de mejora. No somos simplemente un buzón en la evaluación de impacto ambiental. Hacemos un determinado filtro en relación con las observaciones que nos van llegando de los Servicios.

- ¿Y cuáles son las divergencias que ha observado en los criterios?

- Más que divergencias, tiene que ver con cambio normativo. Se producen cambios normativos y eso requiere dar cierta claridad de cómo se van a interpretar determinadas normas, de cómo se van a relacionar ciertos instrumentos.

- ¿Hay alguna acción que le gustaría tomar para acelerar la tramitación de los proyectos?

- El Servicio siempre cumple con los plazos. Estamos obligados a ello, porque incluso en el extremo existe la institución del silencio administrativo positivo. Si el proyecto

**“El Servicio siempre cumple los plazos. Estamos obligados a ello, porque incluso en el extremo existe la institución del silencio administrativo positivo. Eso no sucede y no es necesario que suceda porque cumplimos con los plazos”.**



## Directora ejecutiva del SEA y dichos de Hernández en cena de Sonami: “Me pareció preocupante que se hiciera una afirmación tan liviana”

■ Valentina Durán responde a las críticas del extimón sobre la gestión de la entidad y recalca: “Es importante que, desde una industria tan importante, podamos hablar con mayor claridad”.

Una tensa noche protagonizó el ahora expresidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Diego Hernández, en la cena anual del gremio. Expresó su inquietud por el rechazo de algunas iniciativas, acusando -por ejemplo- que “en los últimos seis meses, no se ha aprobado ningún permiso ambiental de proyecto minero”. Para la directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, “es importante el diálogo y hablar con la verdad. Tenemos una plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es muy fácil de consultar”. “Si uno usa los buscadores, pone proyectos mineros calificados entre el 1 de marzo y 1 de septiembre, sin distinguir regiones, te

encuentras con 20 proyectos”, dijo, agregando que es falso que tienen los tiempos más lentos del mundo.

¿Preocupan estos dichos? “Sí, efectivamente me pareció preocupante que se hiciera una afirmación tan liviana en una situación como esa, en la cena de la industria. Estamos muy abiertos y podemos reconocer oportunidades de mejora. Pero es importante que, desde una industria tan importante como es la minería, podamos hablar con mayor claridad”.

Durán sincera que da por superado lo sucedido, “esa persona ya salió, y lo importante es que quizás eso sirve para dar a conocer nuestra plataforma”, dice. Y recalca: “Aquí no hay un ánimo de rechazar proyectos, al contrario, hay un ánimo de realizar una evaluación seria, técnica, que asegure el cumplimiento de la normativa”.

- ¿Le sorprendieron los dichos o cree que el sector estaba sensible por -por ejemplo- el rechazo a un proyecto como Los Bronces?

no termina su calificación dentro del plazo, podría un titular pedir que se certifique el silencio y que se entienda por aprobado. Eso no sucede y no es necesario que suceda porque cumplimos con los plazos.

La tramitación se va demorando a raíz de las suspensiones que los mismos titulares de proyecto solicitan. Nos solicitan una suspensión para poder contestar a los ICSARA, pero también hay proyectos que no vienen totalmente preparados, porque -por ejemplo- no han hecho todas las campañas de consultoría necesarias para hacer el levantamiento completo de la línea de base.

A veces, esos titulares, que no venían totalmente preparados, tienen que suspender, porque las autoridades piden que completen la información. Esa es una de las principales causas por las cuales los proyectos tienen que ser suspendidos y se demoran, pero los plazos legales se cumplen.

- A su juicio, son más bien los titulares o los que piden este mayor tiempo y eso hace dilatar...

- Sí, basta ver los procedimientos. La pandemia impactó el proceso de participación ciudadana, pero el Servicio se adaptó muy rápidamente. No obstante, entiendo que los titulares de proyecto requieren y quieren evaluaciones más ágiles.

Pero si me dices qué mensaje le quiero dar a los titulares de proyecto es que trabajen en proyectos robustos desde lo técnico. Muchas veces vemos que la oposición a los proyectos se debe a la desconfianza de si los titulares van a cumplir, porque la ciudadanía ha experimentado casos de incumplimiento.

- Hay proyectos mineros que tienen evaluaciones fluidas, que tienen un buen relacionamiento comunitario y que presentan buenas líneas de base. Yo doy por superado ese incidente. Lo que me importa es contribuir desde lo técnico a ese diálogo, con verdad, para ir avanzando en las tareas.

- En el sector causó revuelo que el Ministerio de Medio Ambiente pidiera al SEA evaluar una revisión de la RCA de un proyecto. ¿Qué tan frecuente es esto?

- Existen prácticas que la ley exige de entrega recíproca, de formas para alimentar y fundar determinadas decisiones. Son materias que están en análisis, pero están en el marco de la coordinación frecuente. No hay ninguna presión en ese sentido.

- ¿No da incerteza que un permiso pudiese estar en peligro a futuro?

- La revisión de una RCA puede hacerse de oficio o a petición de parte. También un titular puede solicitar la revisión de una RCA, es parte de los instrumentos que tenemos y que están previstos en la ley.